

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN TÉCNICA DE LOTE Nº 2

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, DE CUBOS DOMÉSTICOS DE BIORRESÍDUOS, BOLSAS COMPOSTABLES DE USO DOMÉSTICO, SACOS COMPOSTABLES PARA GRANDES GENERADORES, CONTENEDORES PARA LA VÍA PÚBLICA, SACAS REUTILIZABLES PARA LA RECOGIDA DE RESTOS DE PODA, BIOTRITURADORA Y CUBOS PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS DE GRANDES GENERADORES EN EL MUNICIPIO DE PICANYA.

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Picanya, con motivo del anuncio de resolución de 5 de mayo de 2022, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes, financiadas por el Plan de recuperación, transformación y resiliencia solicita la **IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE PICANYA.**

Como participante en el proceso de concurrencia competitiva de las ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas, especialmente biorresiduos, y mejora de las existentes, financiadas por el Plan de recuperación, transformación y resiliencia, resulta beneficiario de la ayuda de acuerdo con la resolución asociada al expediente AGRESA/2022/61.

Una de las líneas de ayuda está destinada a : *“A.3.I)- Cubos domésticos de biorresiduos. A.3.II)- Bolsas compostables de uso doméstico, cumple norma UNE-EN 13432. A.3.VI)- Contenedores para la vía pública. A.3.VIII)- Sacas reutilizables para la recogida de restos vegetales. A.3.IX)- Biotrituradoras. A.3.X)- Cubos para biorresiduos de grandes generadores. A.3.XI)- Bolsas y fundas compostables para biorresiduos de grandes generadores...”*

Con fecha 25 de Marzo de 2024 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Contrato de suministro de cubos domésticos de biorresiduos, bolsas compostables de uso doméstico, sacos compostables para grandes generadores, contenedores para la vía pública, sacas reutilizables para la recogida de restos de poda, biotrituradora y cubos para la recogida separada de biorresiduos de grandes generadores para el municipio de Picanya (Valencia).

Yésica Álvarez Martínez

C/ Pintor Maella, Nº 32 portal 2 puerta 13

DNI. 53.505.490-S

46023 Valencia

Que el pliego de licitación divide el suministro en tres lotes diferenciado son los siguientes:

Lote 1: Cubos domésticos de biorresiduos, bolsas compostables de uso doméstico y sacas reutilizables para la recogida de restos vegetales.

Lote 2: Contenedores para la vía pública y cubos para biorresiduos de grandes generadores.

Lote 3: Biotrituradora.

Que con fecha 20 de Abril de 2024 era el plazo máximo para la presentación de ofertas de servicio del Expediente 1769185C.

Con fecha 22 de abril de 2024 tiene lugar la apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1769185C para adjudicar el contrato de Suministro de cubos domésticos de biorresiduos, bolsas compostables de uso doméstico, sacos compostables para grandes generadores, contenedores para la vía pública, sacas reutilizables para la recogida de restos de poda, biotrituradora y cubos para la recogida separada de biorresiduos de grandes generadores en el municipio de Picanya (Valencia)

Con fecha 29 de abril de 2024, se procede a la apertura del sobre del criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1769185C para adjudicar el contrato de Suministro de cubos domésticos de biorresiduos, bolsas compostables de uso doméstico, sacos compostables para grandes generadores, contenedores para la vía pública, sacas reutilizables para la recogida de restos de poda, biotrituradora y cubos para la recogida separada de biorresiduos de grandes generadores en el municipio de Picanya (Valencia)

Con fecha 6 de mayo de 2024, se me insta a la valoración técnica del pliego técnico del lote 2 previa a la adjudicación de los contenedores de vía pública y los cubos de biorresiduos de grandes generadores.

Que hay dos empresas que han realizado oferta para el lote Nº 2 que son las siguientes:

- Formato Verde
- Rototank

2. OBJETO

El objeto del presente informe técnico es realizar la **valoración respecto al LOTE 2:** Contenedores para la vía pública y cubos para biorresiduos de grandes generadores.

3. EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL LOTE Nº 2.

3.1 CONTENEDORES PARA LA VÍA PÚBLICA

Contenedores destinados a la recogida de biorresiduos para la vía pública (104 unidades).

- El volumen del contenedor será entre 1.800 y 2.000 litros.
- Se pretende el menor impacto visual posible de los contenedores en el entorno. Tendrán unas dimensiones contenidas, no pudiendo superar los 1.600 mm de altura total.
- Todos los contenedores han de ser de polietileno de alta densidad y fabricados en su totalidad mediante rotomoldeo, coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y rayos U.V.
- Los contenedores ofertados serán capaz de absorber los impactos del uso sin deformaciones o roturas. El cuerpo estará fabricado en una sola pieza, dispondrá de tapón de vaciado y deberá tener un espesor mínimo de 8 mm.
- Las piezas metálicas serán galvanizadas o fabricadas con material resistente a la corrosión.
- Para facilitar su limpieza, el contenedor carecerá de nervios de refuerzo visibles, y presentará formas sin aristas ni cantos vivos, excepto en los elementos de elevación y vaciado.
- El acabado superficial del contenedor será liso sin ninguna textura para facilitar las labores de limpieza de este.
- Las tapas de usuario y descarga de una sola pieza de doble pared para aumentar la resistencia de las mismas en las operaciones de llenado y descarga.
- La boca de usuario será una tapa sin contacto con una apertura basculante mediante un tapeta de doble pared con bisagras y amortiguación mediante un amortiguador de gas para reducir el nivel sonoro.
- La boca sin contacto será susceptible de poderse cerrar mediante cerradura con llave o mediante cerradura electrónica mediante una tarjeta.
- La tapa de vaciado permanecerá bloqueada cuando el contenedor este en la calle, desbloqueándose automáticamente en la maniobra de vaciado. El bloqueo se realizará mediante doble cierre por gravedad en los laterales de la tapa fin de evitar interacciones indeseadas con la basura.

- La apertura de la tapa de vaciado respecto al borde del cuerpo será de una apertura mínima de 1.200 mm a fin de que garantice una correcta evacuación de los residuos en la maniobra de recogida.
- Incorporaran sistema de centrado para fijado y alineación, así como los componentes necesarios para su instalación.
- Se utilizará una tipología de color que se integre en el mobiliario urbano. El cuerpo del contenedor será fundamentalmente de color gris, consensuándose con el adjudicatario el RAL exacto.
- En los cuerpos y/o tapas de los contenedores se incluirán colores acordes a la fracción a recoger, que permitan la fácil identificación por los usuarios, consensuados con el adjudicatario el RAL exacto.
- Los contenedores incorporaran elementos reflectantes en las cuatro esquinas, integrados en la estética del contenedor, con señalización de prohibido aparcar y una raya vertical central para visualización por la cámara del recolector.
- Identificación de los contenedores con los logotipos del Ayuntamiento de Picanya, así como con la información que el Ayuntamiento de Picanya defina como mínimo con los materiales que se puedan depositar en su interior y los que no, mediante adhesivo o serigrafiado. Igualmente, en el lugar y tamaño que se indique mediante pegatina se incorporara el emblema de la Unión Europea y una declaración de financiación adecuada que indique la financiación por la Unión Europea – NextGenerationEU ajustada a la normativa de aplicación.

3.2 CUBOS PARA BIORRESIDUOS DE GRANDES GENERADORES

Contenedores de plástico destinados al almacenamiento y recogida de residuos orgánicos. (capacidad 120 litros, al menos 82 unidades).

Requisitos obligatorios que han de tener los contenedores ofertados:

- El Cuerpo y tapa estarán fabricados mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad en calidad alimentaria, coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V. Deberán estar fabricados en un alto porcentaje de material reciclado (certificado).
- Sera apto para exterior, resistente a rayos UV y agentes químicos y/o biológicos y no toxico.
- Los pigmentos utilizados no contendrán metales pesados, con colores estables y resistencia total frente a la corrosión.
- Provisto de ruedas.

- Dispondrá de sistema de bloqueo de la tapa con asa reforzada con perfil tipo viga, ergonómica, de forma que el sistema de apertura este bloqueado cuando el asa se encuentra en posición vertical, para facilitar el transporte del cubo y apertura de tapa bloqueada cuando el asa se encuentra girada hacia la parte frontal.
- El encaje de la tapa sobre el cuerpo deberá de ser preciso. La tapa será ergonómica para facilitar la evacuación del agua de lluvia, y fácilmente desmontable e intercambiable para su limpieza y sustitución.
- Se suministrarán en color marrón (materia orgánica) (RAL 8015) y con personalización en el cuerpo mediante termo impresión o serigrafía, rotulación diseñada por el licitador y que deberá ser aprobada por el responsable del contrato, debiendo llevar siempre los logos de la convocatoria PRTR, Generalitat valenciana y Ayuntamiento de Picanya.

4. VALORACIÓN SEGÚN CRITERIOS SUBJETIVOS DEL LOTE N º 2

Para la valoración de la oferta presentada, se van a realizar el estudio de comprobación para determinar que se cumplen los criterios establecido en el pliego técnico y reproducidas en el punto 3 anterior, valorando su calidad, concreción, adecuación y grado de detalle , de acuerdo al baremo marcado en el PPT:

CALIDAD DE LOS APARTADOS DE LA MEMORIA TÉCNICA	PORCENTAJE DE PUNTUACIÓN
Excelente	25 puntos
Buena	17,5 puntos
Correcta	10 Puntos
Deficiente	0 Puntos

- Se entenderá como propuestas excelentes aquellas que cumplan con todos los requisitos del PCAP y el PPT, sin faltas ni errores, y que no admitan apreciaciones. Para obtener esta clasificación, las propuestas sobre el plan de trabajo deberán tener en cuenta las necesidades del municipio sobre residuos y estar relacionadas con los servicios que el Ayuntamiento presta en esta materia. además, se valorará que estas memorias detecten aspectos o necesidades y las solucione mediante propuestas ajustadas a la realidad y a las necesidades locales.
- Se entenderá como propuestas buenas aquellas que incluyan toda la documentación completa y exigida por el PCAP y el PPT, sean coherentes con la finalidad del proyecto e incluyan propuestas que se adapten a las necesidades del municipio.

- Se entenderá como propuestas correctas las que incluyan toda la documentación completa y exigida en el PCAP y el PPT, contengan análisis genéricos y propuestas estandarizadas que no tengan en cuenta, de forma específica, las necesidades o particularidades locales.
- Se entenderá como propuestas deficientes aquellas que contengan errores o deficiencias que dificulten o impidan la prestación del servicio objeto del contrato, así como aquellas que sean incompletas por no incluir la documentación exigida en el PCAP y el PPT.

4.1 VALORACIÓN OFERTA PRESENTADA POR FORMATO VERDE

Se comprueba cada punto exigido con lo especificado en la oferta presentada de los contenedores para la vía pública:

- El volumen del contenedor ofertado por la empresa está dentro del rango establecido por el PPT siendo la capacidad nominal de 1.800l.
- El contenedor ofertado cumple el menor impacto visual, ya que el contenedor tiene una altura de 1.480 mm inferior al estipulado que no podía superar los 1.600 mm.
- El contenedor en su gran mayoría es de polietileno de alta densidad fabricado por rotomoldeo, pero en la tapa de usuario orgánico, concretamente en el punto 3.3.3 se expone: *"...esta fabricada de polietileno, mediante inyección, con acabado idéntico al contenedor"* por lo que no se puede exponer que la totalidad del contenedor este realizado mediante rotomoldeo.
- El contenedor ofertado es capaz de absorber lo impacto del uso sin deformaciones y roturas según lo expuesto en la oferta, sin embargo el cuerpo del contenedor esta fabricado de dos piezas diferentes, cuando el pliego pide expresamente que el cuerpo estará fabricado en una sola pieza, esto se puede observar en la página 4 de la oferta donde expone: *" DSS DUAL STRUCTURE SYSTEM. El cuerpo principal del contenedor se compone por dos piezas..."* y en la página 7 en el punto 3.1 relativo al Cuerpo del contenedor que expone: *"... Esta compuesto de dos piezas: una cuba de pared simple y un cinturón de rotomoldeo, de pared doble..."*. En cuanto al tapón de vaciado no se hace mención en la oferta.
- *Las piezas metálicas son galvanizadas como solicita el PPT.*
- *El contenedor tiene ausencia de nervios o salientes, evitando los nervios de refuerzo y los ángulos rectos cumpliendo las especificaciones en este punto.*
- *El acabado del contenedor es liso para facilitar la limpieza del mismo.*

- *EL contenedor ofertado integra las dos tapas, la de vaciado de gran tamaño y la de usuario, por lo que no cumple las especificaciones que ambas tapas sean de una sola pieza, pero sin embargo en la oferta no se puede determinar claramente que la tapa este compuesta por una doble pared.*
- *La apertura de la tapa esta asistida por dos cilindros de gas.*
- *La boca sin contacto es susceptible de poder cerrarse mediante cerradura con llave o mediante cerradura electrónica.*
- *La tapa permanecerá cerrada mediante un cierre gravítico que impide la apertura de la tapa por el usuario, obligándole a depositar los residuos a través de la tapa de usuario.*
- *No queda claramente definido si la apertura de la tapa será de mínimo 1.200 mm como exige el pliego de prescripciones técnicas.*
- *El contenedor incorpora como accesorio un centrador longitudinal y trasversal.*
- *En cuanto al color y acabados del contenedor, los colores será gris validado el mismo por el cliente.*
- *El contenedor llevará en los 4 ángulos del cuerpo del contenedor, e integrado en la línea de marca la unión de cuba y cinturón, en una pieza específica para ello, incorporando adhesivos de alta calidad.*
- *Se acredita que está en posesión de los certificados solicitados en el pliego de cláusulas administrativas incluyéndolos en la oferta estudiada.*

Se comprueba cada punto exigido con lo especificado en la oferta presentada de los cubos para biorresiduos de grandes generadores de 120 l:

- *El contenedor de 120 litros ofertado por Formato Verde es un contenedor de polietileno de alta densidad por inyección cumpliendo con lo especificado con el PPT sin embargo el pliego solicita que deberá esta fabricado en un alto porcentaje de material reciclado y en el presentado esto no es así ya que aparece en la página 30 de la oferta : “ producido con material virgen y coloreado”.*
- *El contenedor es apto para exterior ya que es resistente a los rayos UV, al frío, al calor y a los reactivos químicos.*
- *No se pude determinar la pigmentación utilizada ya que solamente se expone que es coloreado en masa.*
- *El contenedor esta provisto de ruedas a través de un eje de acero galvanizado.*

- El contenedor de muestra revisado por esta asistencia técnica el día 08 de mayo cuenta con tapa según lo establecido, el encaje es preciso y tapa ergonómica para facilitar la evacuación del agua.
- En cuanto al suministro del color RAL será consensuado, así como la personalización con el responsable fijado por el Ayuntamiento.
- Se acredita que está en posesión de los certificados solicitados en el pliego de cláusulas administrativas incluyéndolos en la oferta estudiada.

4.2 VALORACIÓN OFERTA PRESENTADA POR ROTOTANK

Se comprueba cada punto exigido con lo especificado en la oferta presentada de los contenedores para la vía pública:

- El volumen del contenedor ofertado por la empresa está dentro del rango establecido por el PPT siendo el volumen nominal de 2.000l.
- El contenedor ofertado cumple con la altura establecida en el pliego de prescripciones técnicas al 1.600mm.
- El contenedor ofertado todas sus piezas están fabricadas por rotomoldeo y de HDPE como se esgrime el punto 6 de la oferta.
- El contenedor al ser fabricado de una pieza plástica es capaz de absorber impacto del uso sin deformaciones y roturas, en el fondo del contenedor se dispone de un tapón de drenaje que asegura la total estanquidad del contenedor, pero no determina las mediciones exactas.
- *Los elementos metálicos del contenedor están fabricados de acero S275JR protegido frente a la corrosión mediante zincado electrolítico como exige el PPT.*
- El acabado del contenedor superficial es liso sin rugosidades, relieves o texturas para evitar la acumulación de suciedad y el desarrollo de mohos, también el acabado en espejo facilita la limpieza interior y exterior.
- La tapa de usuario y de descarga están fabricadas en doble pared (doble cuerpo) según lo expuesto en el apartado 10 de la oferta dando cumplimiento al requisito especificado en el pliego.
- El contenedor ofertado lleva una tapa de usuario diseñada específicamente para el vertido de residuos sin contactos. La tapa de descarga dispone de un sistema de amortiguación acústica.
- El diseño del contenedor permite la instalación de un control de acceso con cerradura electrónica para la apertura de la tapa de usuario mediante tarjeta.

- La tapa de descarga incorpora un sistema de bloqueo antihurto que permite que la tapa está cerrada y bloqueada cuando el contenedor está en la calle y en reposo, desbloqueándose automáticamente en la maniobra del vaciado.
- El grado de apertura de la tapa de descarga es de más del 90% de la superficie y con una apertura superior a 1.200 mm de la boca de descarga.
- El contenedor incorpora un sistema de centrado y alineación de contenedores en vía pública.
- El contenedor presentado es de color Gris RAL 7037, pero que el RAL exacto identificativo de residuos lo determinará los servicios técnicos.
- El contenedor lleva en las esquinas adhesivo reflectante integrados en la estética del contenedor para aumentar la visibilidad, así como una señal de prohibido aparcar un a raya vertical central según imagen del punto 24.2. Propuesta de rotulado de contenedores
- En la parte frontal se personalizará el contenedor según los pliegos con los logos del Ayuntamiento y la posición y dimensiones de los logos serán consensuados y autorizados por el Ayuntamiento, también se incorporará el emblema de la Unión Europea y una declaración de financiación adecuada.
- Se acredita que está en posesión de los certificados solicitados en el pliego de cláusulas administrativas incluyéndolos en la oferta estudiada.

Se comprueba cada punto exigido con lo especificado en la oferta presentada de los cubos para biorresiduos de grandes generadores de 120 l:

- El cuerpo del contenedor y la tapa están fabricados por inyección a partir de HDPE como exige el pliego con estabilidad especial de los rayos UV.
- El contenedor es resistente al deterioro por heladas, al calor y a muchos productos químicos.
- No se pudo determinar la pigmentación utilizada, sólo que los aditivos no contienen cadmio y son respetuosos con el medio ambiente.
- El contenedor está provisto de ruedas de goma maciza con funcionamiento silenciosa.
- El contenedor de muestra revisado por esta asistencia técnica el día 08 de mayo cuenta con tapa según lo establecido, el encaje es preciso y tapa ergonómica para facilitar la evacuación del agua.
- En cuanto al suministro del color RAL será consensuado, así como la personalización con el responsable fijado por el Ayuntamiento.
- Se acredita que está en posesión de los certificados solicitados en el pliego de cláusulas administrativas incluyéndolos en la oferta estudiada.

4.3 CALIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE PPT

4.3.1. CALIFICACIÓN OFERTA FORMATO VERDE:

La oferta presentada por Formato Verde es calificada como **deficiente**, ya que no cumple algunas prescripciones macadas en el Pliego de prescripciones técnicas, más concretamente:

- El pliego exige que todo el contenedor para vía pública sea en su totalidad fabricado por rotomoldeo, sin embargo, en la oferta presentada por la empresa indica que la tapa del usuario esta realizada por inyección y no por rotomoldeo.

El pliego exige que el cuerpo del contenedor para vía público sea de una sola pieza y la oferta presentada por Formato Verde indica que el cuerpo está compuesto de dos piezas cuba y cinturón.

Además de lo anterior, no se puede ha podido determinar con claridad si la tapa del contenedor tiene una doble pared como exige el pliego, tampoco se ha podido determinar si *“la apertura de la tapa alcanza como mínimo 1.200 mm”* como exige el pliego de prescripciones técnicas, ni si existe tapón de vaciado.

4.3.2 CALIFICACIÓN OFERTA ROTOTANK:

La oferta presentada por Rototank es calificada como **buena** , ya que se cumplen todas las especificaciones exigidas en el Pliego de prescripciones técnicas, incorporando también en la oferta la imagen del contenedor personalizado con el escudo del Ayuntamiento de Picanya, debiendo llevar siempre los logos de la convocatoria PRTR, Generalitat valenciana, aun así se echa en falta algunas concreciones como tamaño del tapón de vaciado del contenedor de 2.000 l o el % de material reciclado en el contenedor de 120 l.

4.4 CONCLUSIONES.

No obstante, a juicio del técnico informante se propone la exclusión de Formato Verde porque como se indica en el punto 4.3.1. CALIFICACIÓN OFERTA FORMATO VERDE no cumple con algunos de los requisitos macados en el Pliego.